

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 23-2020
11 de noviembre del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Rolando Araya Monge y Johnny Araya

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, , Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Floribeth Venegas, Luis Aguilar Villareal

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas, Luis Aguilar Villareal

Representantes de la Fracción Legislativa: Ausentes

Presentes modalidad Virtual: José Manuel Peña Namoyure, Carlos Roverssi, Sidney Elizondo, Ricardo Sancho, Roberto Gallardo, Raquel Castro, Vanessa Rodriguez, Victor Hidalgo, Eugenio Roman.

Ausentes con excusa: Mauren Fallas.

Al ser las 18:48 horas inicia la sesión.

-La Presidenta presenta una moción para modificar el orden de la agenda. De manera que, después de la aprobación de las actas se inicie con el punto *Informe de las mesas de trabajo*.

-La moción es aprobada.

-El señor Rafael Arias señala que, el Reglamento Interno Operativo del Directorio Político Nacional (DPN) define la posibilidad de que, en la celebración de sesiones presenciales, se permita la participación de hasta 5 miembros, bajo la modalidad de presencialidad remota. Sin embargo, en esta sesión, están participando nueve integrantes de forma presencial remota. Solicita que, se aplique la disposición aprobada y se defina cuáles son los cinco miembros que pueden participar de forma presencial remota.

-La Presidenta señala que, al no estar contemplada la adopción de acuerdos en esta sesión, se permitió la participación con presencialidad remota de más compañeros. Además, esta medida también busca atender la situación especial de algunos compañeros que se encuentran cumpliendo medidas de cuarentena.

- **Aprobación de actas N° 20, N° 21 y N° 22**

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 23-2020
11 de noviembre del 2020

-La Presidenta consulta por observaciones a las actas No. 20-2020, 21-2020 y 22-2020. Al no presentarse observaciones, solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo No. 1:

Se aprueban las actas No. 20-2020 del 14 de octubre del 2020 y 21-2020 del 21 de octubre del 2020. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 2:

Se aprueban las actas No. 22-2020 del 04 de noviembre del 2020. 19 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención del señor José Manuel Peña. Aprobado por mayoría

- **Informe de las mesas de trabajo.**

-El Secretario General señala que, este punto es el resultado de una iniciativa emprendida por la Secretaría General, para que el Partido retome el análisis, la discusión, promoción de ideas y presentación de propuestas.

Apunta que, en las siguientes sesiones se estará agendando la presentación de los informes de las demás mesas de trabajado. De esta manera, el DPN recibirá los insumos de esta labor y podrán aprovecharse para la toma de decisiones, por parte de los órganos partidarios.

- a) **Mesa de Reactivación Económica.**

-El señor Francisco Montoya procede a referirse a los ejes que conforman la propuesta presentada:

1. Mejoramiento de herramientas para evitar la evasión fiscal.
2. Fortalecimiento del sector turismo.
3. Fortalecimiento de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) y la promoción de incentivos financieros para este régimen.
4. Fortalecimiento del empleo.

-El señor Luis Aguilar señala la necesidad de articular las propuestas presentadas, con el fin de dotarlas de operatividad. Señala que, la propuesta aborda las herramientas existentes, pero no queda claro cuál es el agregado que se aplicaría a estas herramientas.

-El señor Marco Zeledón señala que, la observación sobre las herramientas no recae en su planteamiento sino en su aplicación. La propuesta lo que busca es mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las herramientas existentes.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 23-2020
11 de noviembre del 2020

-El Secretario General señala que, el documento con la propuesta ya se ha presentado y el DPN podrá consultarla y analizarla con la atención necesaria. Apunta que, de la propuesta presentada, es fundamental abordar tres aspectos: mejorar la infraestructura, fortalecer la descentralización y promover la Banca para el desarrollo.

-El señor José Manuel Peña consulta si en el desarrollo de la propuesta se tomó en cuenta las sugerencias que habían externados otros compañeros del Partido. Se refiere a los beneficios que generaran los parques nacionales.

-El señor Francisco Montoya señala que, esta propuesta no toma en cuenta otras propuestas, sino que surge del análisis de la misma mesa.

-La señora Karla Prendas agradece la exposición y el trabajo realizado. Apunta que, las sugerencias presentadas son fundamentales para ser abordadas por el Partido. Señala que, queda el reto de cómo comunicar y divulgar estas propuestas.

-El señor Ricardo Sancho consulta si la mesa revisó el estado de la Banca para el desarrollo. Señala importante revisar el aspecto del paquete de estímulos y ver qué puede promover, en este tema, el Partido. Indica que, la reactivación económica no puede ser centralizada, sino que, debe contemplar las particularidades regionales y también se debe analizar la potencialidad del desarrollo de actividades económicas verdes.

-El señor Carlos Roverssi consulta cuál es el elemento disruptivo de la propuesta, cómo se puede favorecer el desarrollo de confianza hacia el Partido y cuál es la opinión sobre el ingreso mínimo global.

-La señora Karen Porras señala que, desde el municipalismo, se ha planteado que la recuperación exige un planteamiento desde lo local. En esta situación, los gobiernos locales han exigido herramientas para promover la recuperación económica y para ello, se está promoviendo los Consejos de Desarrollo Económico Local.

-El señor Francisco Montoya considera que, la mejor medida para reactivar la economía del país es la Banca de desarrollo. Apunta que, el tema es cómo el Partido puede generar un balance en este sistema neoliberal existente y un apoyo al emprendedurismo local y el fortalecimiento de las Pymes.

-El señor Marco Zeledón considera que, también debe abordarse la búsqueda de estrategias para contar con una comunicación fluida entre el Sector Público y Privado.

-El Secretario General agradece la exposición. Señala que, en las siguientes presentaciones se van a remitir avances para que el DPN los conozca y posteriormente, se realizará un ejercicio para plantear estrategias con los insumos suministrados.

b) Mesa de aprovechamiento de los Recursos Naturales.

-El señor Rolando González procede a la presentación de la propuesta.

-La señora Raquel Castro consulta si el proyecto que ha sido compartido al DPN ha sido revisado por la Secretaría de Cambio Climático.

-El señor Rolando Araya señala que, no lo ha sometido a consulta de esta Secretaría, pues no considera necesario.

-La señora Raquel Castro indica que, esta secretaría presenta una integración de personas con experticia en el tema ambiental. Cuestiona el rol que desempeña una secretaría si no se le somete a consideración un proyecto del Partido.

-El Secretario General apunta la importancia de no establecer la revisión de una secretaría como un filtro necesario para que el DPN conozca una propuesta. Claro está que, a las secretarías, como órganos técnicos, se le puede solicitar la revisión correspondiente.

-El señor Rolando Araya consulta la señora Raquel Castro si conoce cuál es el peso ambiental de la producción de hidrocarburos.

-La señora Raquel Castro señala que no conoce el criterio técnico. Recomienda que, se le solicite el criterio técnico a la Secretaría con el propósito de tener las herramientas e insumos necesarios, para que el DPN pueda realizar el análisis.

-El señor Rolando Araya aclara que la producción de hidrocarburos no produce gases de efecto invernadero.

-El señor Francisco Nicolás agradece la exposición. Señala la importancia de plantearse reformas a los sistemas de explotación para la generación de riqueza. Consulta por la propuesta de explotación de gas y oro y si existen experiencias internacionales del modelo expuesto.

Al ser las 8:29 horas se retira el señor Johnny Araya.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 23-2020
11 de noviembre del 2020

-El señor Luis Aguilar recomienda que, la revisión de las propuestas sea un ejercicio colaborativo, en el cual también puedan participar las Secretarías. Señala su complacencia con esta propuesta ya que, demuestra que el Partido puede proponer soluciones para la reactivación económica.

-La señora Karen Porras indica que, desde el sector municipal ya se ha propuesto medidas para la explotación de oro, pero esta una situación específica para el cantón de Abangares. Señala que, en la propuesta se aborda el caso de la explotación de Crucitas y consulta si se podría aplicar también para el caso de Abangares.

-El señor Óscar Izquierdo felicita al señor Araya por el planteamiento de la iniciativa. Apunta que, el Partido debe retomar espacios y temas. Considera que, la propuesta expuesta se presenta en una situación muy particular y esta medida se surge como una solución a corto plazo en un contexto de crisis. Apunta que, esta medida debe ser analizada el cuidado del caso, pero no se puede desechar la oportunidad de plantear propuestas que repercutan en beneficio del país.

Señala que, contrario a la experiencia de otros países en América Latina, esta propuesta no plantea una explotación que beneficie a las empresas sino al Estado. Es clara la preocupación por el impacto ambiental y, por eso, se debe analizar con atención.

-El señor Eugenio Román agradece la presentación de la propuesta. Apunta que, el Partido debe asumir la obligación de presentar soluciones a los problemas. Consulta por la experiencia que existe con otros países con la aplicación de este modelo.

-El señor Carlos Roverssi señala que, este tema va a generar posiciones encontradas en el país y en el Partido. Entiende la observación de la compañera Raquel Castro ya que el Partido, históricamente, ha promovido una oposición a este tipo de medidas. Señala su preocupación acerca de cómo esta propuesta puede generar confianza en la población, al presentar una serie de medidas que son contrarias a la historia del Partido y que no las comparte la mayoría de la población joven.

-El señor Rolando Araya responde que, existe una experiencia en la aplicación de este modelo y es el caso de Noruega, cuya riqueza proviene especialmente de la explotación minera, de gas natural y petróleo. Señala que, la medida no busca hacer que el Estado se encargue de la explotación, pero tampoco dar concesiones sino licencias de explotación.

Asimismo, señala que el Partido no ha tenido una posición histórica de rechazo a la explotación de recursos. Las exploraciones de petróleo en el país se realizaron en gobiernos liberacionistas.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 23-2020
11 de noviembre del 2020

-El Secretario General señala que, este tema es complejo, pero se trae a colación precisamente por la importancia de realizar un debate y discusión que permita ampliar el análisis y buscar consensos.

-El señor Roberto Gallardo se refiere a la experiencia del desarrollo del Índice de Desarrollo Social (IDS) del 2013. En esa oportunidad, se determinó que existe una correlación entre las zonas con bajos resultados y la ubicación de las áreas protegidas. Las zonas que presentan bajos índices colindan con zonas protegidas. Señala la importancia de revisar esta correlación y buscar estrategias que permitan atender la pobreza.

- **Dinámica de la encerrona del Partido, a celebrarse el sábado 21 de noviembre.**

-El Secretario General se refiere a la actividad de la encerrona. Señala que, este espacio si bien aborda una parte del análisis de la próxima Asamblea Nacional y los procesos internos, no se ha convocado con el propósito de que la discusión no se circunscriba a este punto, sino que, se puedan discutir temas nacionales, aspectos comunicación y estrategia. Expone la propuesta de agenda para la encerrona.

Indica que, la actividad inicia con una reunión entre el Comité Ejecutivo Superior y el Tribunal de Elecciones Internas (TEI). Posteriormente, se integrará el DDPN y se continuarán con los distintos espacios para la discusión. Se ha propuesto que, el Partido pueda emitir un pronunciamiento, a partir de la discusión realizada.

-La Presidenta señala que, para aprovechar esta actividad, la dinámica de trabajo requiere de un encuentro presencial. En ese sentido, es importante aplicar las disposiciones del reglamento respecto a la modalidad de celebración de sesiones presenciales.

-El señor José Manuel Peña consulta si en esta actividad aplicará la habilitación de 5 espacios para participar de forma presencial remota.

-La Presidenta responde que, se aplicará esta disposición y, en este sentido, solo autorizará cinco espacios para que miembros puedan participar de forma presencial remota.

- **Informe sobre el avance de Asamblea Nacional.**

-La señora Kattia Rivera señala que, en el esfuerzo que se ha realizado para buscar consensos, se han realizado reuniones con varios sectores del Partido y aún queda pendientes hacer segundas rondas con algunos, para terminar de afinar algunos temas. Hace

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 23-2020
11 de noviembre del 2020

un reconocimiento al Movimiento Cooperativo, el cual fue el primer movimiento que, después de la reunión, presentó sus insumos por escrito.

-El señor Óscar Izquierdo se refiere a las reuniones que ha realizado con los distintos sectores y grupos del Partido. Además, las reuniones con Expresidentes, dirigentes, asambleístas y representantes de los movimientos, se ha reunido con los señores Guillermo Constenla, Claudio Alpízar, Fernando Zamora, Carlos Ricardo Benavides y Roberto Thompson y recientemente se ha reunido el TEI y con las alcaldías.

Señala que, la propuesta que se ha presentado no está cerrada para recibir ajustes y mejoras. Apunta que, hay avances importantes con la propuesta del padrón a utilizar, la escogencia de las diputaciones. Pero, pero en este momento, está pendiente finiquitar un acercamiento a las alcaldías para terminar de abordar el tema de la conformación de la Asamblea Cantonal, para la elección municipal.

Básicamente, se cuenta con una propuesta para este punto que, aunque requiere ser afinada, consistiría en celebrar elecciones cantonales, para escoger los delegados que integrarán la asamblea cantonal. La cantidad de delegados que le corresponde a cada asamblea es un tema que aún está definiendo.

Sugiere que, se celebre una sesión extraordinaria el próximo miércoles 18 de noviembre para poder revisar la convocatoria con el detalle de los puntos a reformar y definir la propuesta, para facilitarle al TEI el proceso de reglamentación del proceso interno.

Reitera el agradecimiento a todos los grupos y personas que han participado en este proceso.

-El señor Francisco Nicolás recalca la importancia de sesionar el próximo miércoles, con el propósito de culminar esta tarea.

-Se acuerda convocar a una sesión extraordinaria el miércoles 18 de noviembre.

-El señor Sidney Elizondo indica que, el Movimiento de Juventud pronto remitirá sus observaciones a la propuesta presentada.

Al ser las 21:13 horas, se levanta la sesión.